

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS AL 30-XI-2018

1. El año 2018 marca el aniversario de los 15 años de creación de un foro de discusión y colaboración específico en la materia de Protección de Datos Personales en el ámbito iberoamericano, como es la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).

Además este año coincide con los 10 años de aprobación de la ley de Protección de Datos de Uruguay, que creó su Unidad Reguladora y de Control y con los 25 años de la designación del primer Director de la Agencia Española de Protección de Datos, quienes ostentan actualmente la Presidencia y la Secretaría Permanente de la Red.

Por otro lado, durante este período se ha producido la transformación de las Autoridades de Argentina y de Perú, en ambos casos en entidades que poseen competencias en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, designándose como directores a Eduardo Bertoni y a Eduardo Luna, este último en sustitución de José Álvaro Quiroga, al que mucho agradecemos su trabajo al servicio de la Red.

Auguramos a los dos Eduardos, Bertoni y Luna, el mayor de los éxitos en sus respectivas gestiones.

Se ha designado además a Nelson Remolina como nuevo Superintendente Delegado de Protección de Datos, en sustitución de María Claudia Caviedes, correspondiendo deseárselo el mayor de los éxitos al primero y agradecer su trabajo en la Red a la segunda.

2. En este lapso se ha producido una intensa producción legislativa, que va a ser objeto de consideración durante esta sesión cerrada.

Corresponde destacar en ese sentido los procesos de Chile, a cuyo respecto deseamos que muy pronto culmine con la aprobación definitiva del proyecto de ley ya muy avanzado y la aprobación de la Ley brasileña, de lo cual nos felicitamos por lo que supone de incorporación de un país como Brasil a la comunidad iberoamericana de la protección de datos.

3. Nos une la convicción de que la Protección de Datos Personales es un derecho humano, cuya defensa y desarrollo resulta imprescindible en un mundo que tecnológicamente avanza a pasos agigantados y la preservación de la dignidad de la persona se encuentra íntimamente ligada a la protección de su información.

Desde la Red que tenemos el honor de presidir nos encontramos en plena ejecución de un programa ambicioso, denominado RIPD 2020, que busca potenciar todas las iniciativas necesarias para fomentar la evolución de las legislaciones de los países del área, pero sobretodo para concientizar a sus autoridades, reforzar la necesidad de un marco normativo homogéneo y altamente defensor de los derechos y libertades de las personas, y en especial del derecho que nos ocupa, implementando además mecanismos de colaboración e integración en el ámbito iberoamericano.

En ese marco saludamos la incorporación como integrantes, en calidad de observadores de la Red, a los Institutos de Transparencia de Coahuila y Jalisco, de México.

4. En lo que respecta a la actuación interna de la Red, desde la celebración del XV Encuentro Iberoamericano de junio de 2017 en la ciudad de Santiago de Chile, a la fecha, se han realizado múltiples actividades entre las que merecen un destaque especial:

4.1 Seminario organizado en el marco del Programa Interconecta de Cooperación Española gestionado por AECID.

Se realizó en el mes de noviembre de 2017 en el Centro de la Cooperación Española de Montevideo y tuvo como objetivo examinar las cuestiones vinculadas a las comunicaciones electrónicas que impactan en la protección de datos personales.

Las implicancias para la protección de datos personales de la información obtenida a partir de comunicaciones electrónicas – que pueden causar daños personales, pérdidas económicas o situaciones embarazosas – requieren un adecuado funcionamiento del mercado de las telecomunicaciones, de modo que obtener un equilibrio entre el derecho y el desarrollo de ese mercado, en un mundo en el que Internet y las tecnologías digitales no conocen fronteras. De allí la importancia de generar ámbitos de discusión en la materia, como el desarrollado en el seminario mencionado.

Asistieron al Seminario cuarenta representantes de autoridades de protección de datos, integrantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos procedentes de varios países latinoamericanos y España, e invitados especiales.

4.2 Curso online de Protección de Datos para empleados públicos latinoamericanos.

En el marco del programa referido y del programa de formación de la RIPD (en colaboración con la Fundación CEDDET), se desarrolló en los meses de octubre y noviembre de 2018 una nueva edición del Curso online sobre protección de datos personales, dirigido a empleados y directores de las Autoridades y entidades públicas integrantes de la Red, así como de otros organismos públicos que en el ejercicio de sus competencias tratan grandes volúmenes de datos, en distintos sectores).

El Curso incluyó un completo programa de formación básica en protección de datos, dividido en cuatro módulos generales que abarcan los conceptos y elementos más importantes y fue impartido por personal directivo de la Agencia Española, junto con tres webinarios.

4.3 Acciones desarrolladas en el marco del Programa EUROsociAL+.

En el marco del proyecto de “Normalización de la gestión documental y la protección de datos personales del historial clínico en el Sistema Nacional Integrado de Salud”, impulsado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Ministerio de Salud de El Salvador, y en el que participan por parte de España, la Agencia Española de Protección de Datos, el Ministerio de Sanidad y la Dirección general de Archivos Estatales, el 28 Septiembre tuvo lugar una reunión en Madrid, en la sede de la AEPD, de todas las partes involucradas para la presentación de un proyecto piloto de implantación de la historia clínica en varios hospitales de El Salvador.

Para la puesta en práctica del proyecto, durante los días 6 a 12 Noviembre se desarrolló una asistencia técnica en El Salvador por parte de un Inspector de Datos de la AEPD.

Por otra parte, a través del Programa se ha brindado asistencia específica a la URCDP (Uruguay) a través de consultorías específica para la implantación a nivel interno de mecanismos de responsabilidad proactiva alineado a las nuevas disposiciones normativas que entrarán en vigencia en enero de 2019 en Uruguay.

4.4 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y de Privacidad (CICPDP)

En la 39ª Conferencia, realizada del 25 al 29 de setiembre de 2017 en Hong Kong, continuando con el trabajo desarrollado en las últimas Conferencias, se reforzó la coordinación entre la delegación de los miembros de la RIPD participantes en el evento, al que asistieron representantes de la Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública de Argentina, del Consejo para la Transparencia de Chile, de la Agencia Española de Protección de Datos, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México, y de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay.

En la 40ª. Conferencia Internacional de Autoridades de Privacidad y Protección de Datos desarrollada en la ciudad de Bruselas, Bélgica en el pasado mes de Octubre, se presentó, en un espacio especial de la sesión cerrada, el documento de Estándares Iberoamericanos por parte de la Ing. Virginia Pardo, en representación de la Presidencia de la Red. Asimismo, se realizaron actividades paralelas con la participación de miembros de la Red, destacando los desarrollos latinoamericanos en la materia.

4.5 Participación en el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos. 14 y 15 de agosto. Río de Janeiro, Brasil.

En ocasión de la 91ª Sesión ordinaria de ese Comité, realizada los días 14 y 15 de agosto en Río de Janeiro de 2017, Brasil, los Dres. Felipe Rotondo y Edgardo Martínez Rojas, en representación de la Red Iberoamericana de Protección de Datos compartieron el contenido de los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos, abriendo un diálogo entre ambas instituciones con vistas a una posible actualización o modernización de los documentos de dicha organización en materia de datos personales. Los contactos generados continuaron en el año 2018 de forma de seguir generando sinergias que permitan la adopción de marcos comunes en materia de protección de datos en América Latina.

4.6 Reunión con la Secretaría General Iberoamericana.

El día 17 de octubre de 2018, en la sede de la SEGIB, se reunieron representantes de la Secretaría Permanente de la RIPD y del Gabinete de la Secretaria General de dicha institución, para la presentación de los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos. Se valoró su aprobación en cumplimiento de la iniciativa adoptada en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Cartagena de Indias, por la que se mandató a la SEGIB a “solicitar a la

Red Iberoamericana de Protección de Datos elaborar una propuesta de trabajo para facilitar la cooperación efectiva para atender cuestiones relacionadas con la protección de los datos personales y de privacidad”. Se consideró que dicho mandato podría aún seguir desarrollándose, con vistas a que la RIPD pudiese promover una iniciativa regional de cooperación en materia de protección de datos personales.

4.7 Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA).

Durante las ediciones 47° y 48° del Foro APPA, efectuadas respectivamente en Sydney-Australia, del 10 al 11 de julio de 2017 y Vancouver-Canadá, del 15 al 17 de noviembre del mismo año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México, en representación de la RIPD presentó a los miembros del Foro un pormenorizado reporte de actividades de la Red.

5. Lo que resta de este año y los primeros meses del 2019 nos encontrarán organizando nuevas actividades y encuentros de forma de seguir trabajando en el cumplimiento de los lineamientos marcados en el documento RIPD 2020.

En los meses de mayo y noviembre respectivamente, con el apoyo de AECID, se organizará un taller en la ciudad de Cartagena de Indias, y un Seminario en la ciudad de Montevideo, respecto de los cuales tenemos altas expectativas.

En el marco del programa Interconecta de la AECID y en colaboración con la Fundación CEDDET se continuará con el itinerario formativo de dos ciclos: ya realizada la etapa inicial (Curso de Experto RIPD en PDP), con cuatro módulos generales, continúa con un segundo ciclo (Curso de Especialista RIPD en PDP), con cuatro módulos especializados, el cual se está celebrando en este momento, finalizando en marzo de 2019. Para 2019, se ha aprobado un segundo itinerario.

En el marco del Programa EUROsociAL+, se están definiendo los términos de la colaboración de la RIPD para 2019, uno de cuyos puntos centrales será casi con toda seguridad las actuaciones relativas a los nuevos procesos de adecuación de algunos países iberoamericanos.

Se está trabajando, además, en la elaboración de un Acuerdo regional de cooperación mandatado por la pasada Cumbre Iberoamericana de la SEGIB celebrada en La Antigua en este mismo mes de noviembre.